

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

A N U N C I O

215.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2012.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 del mismo mes.

* Agradecimiento al Diputado de la Asamblea, D. José Manuel Calzado Puertas.

* Queda enterado de:

- Sentencia Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3, P.A. nº 133/11, D. Tarek Belaid Abdel-Lah.

- Sentencia Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3, P.A. nº 131/11, D. Cristian Alexandre Cárdenas Wong.

- Sentencia Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1, P.O. nº 3/11, D. Juan Diego Gómez González.

- Auto Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1, Ejecución Provisional 3/11, P.A. nº 57/2011, D. Juan Requena Cabo.

* Designación nuevo Abogado nº 646/07, D. Mustafa Mohamed Amar y D. Mohamed Dris Mohamed-Ben Abdellah (Sala Contencioso-Administrativo T.S.J.A. en Málaga).

* Personación en:

- P.A. nº 23/2011, D. Julio Liarte Parres (Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2).

- P.O. nº 16/2011, mercantil LIDESUR, S.L.U. (Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2).

- P.A. nº 0000004/2012, D. Alfonso Monje González (Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3).

* Aprobación liquidación Plan Provincial de Cooperación de la Ciudad Autónoma de Melilla para el año 2010.

* Aprobación propuesta Consejería Economía y Hacienda en relación con procedimiento para la

expedición de "Certificación Tiendas de Conveniencia".

* Propuesta, como titular de la Dirección Territorial del IMSERSO, a D^a. Isabel Quesada Vázquez.

Melilla, 30 de enero de 2012.

El Secretario Acctal. del Consejo.

Antonio J. García Alemany.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL

216.- En el Boletín Oficial del Estado nº 22, de fecha 26 de enero de 2012, página 6772, se publica Convenio específico 2011 del protocolo general de colaboración suscrito el 16 de junio de 1999 entre el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Ciudad de Melilla.

De conformidad con el artículo 8.2, de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, proceda a su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Melilla, 31 de enero de 2.012

El Director General de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana. Juan José López Rodríguez.

Resolución de 9 de enero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Convenio específico para el año 2011 entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la ciudad de Melilla.

Suscrito el 5 de diciembre de 2011, Convenio específico para el año 2011 entre el Ministerio de Política Social e Igualdad (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Ciudad de Melilla y, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado dos del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Acuerdo del Consejo